Barrancabermeja, enero de 2022

Señores
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: RESPUESTA A LA INVITACIÓN DE PRESENTAR LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.".**

Respetuoso saludo;

El suscrito **SANDRA VELASCO MARTINEZ,** mayor de edad, con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.762.575 de Bucaramanga, en atención a la invitación a presentar hoja de vida en la contratación directa de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, someto a su consideración mi hoja de vida con sus respectivos soportes.

De igual manera declaro:

Que acepto las condiciones del proceso de contratación ofrecido en la invitación a presentar la hoja de vida en la contratación directa **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** en todas y cada una de sus partes.

Que en caso de resultar favorecido en la presente contratación, me comprometo a suscribir el respectivo contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** y allegar demás documentos de la contratación así como de aceptar la Supervisión designada por el Distrito de Barrancabermeja.

Que no existe, incapacidad alguna, causal de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**

Que me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social respectivamente.

CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.

Igualmente, y con el fin de que integre los soportes previos requeridos para la suscripción del presente contrato o convenio, manifiesto bajo la gravedad de juramento de manera libre y espontánea que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y

9 de la Ley 80 de 1993, los de las Leyes 734 de 2002, 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, artículo 31 de la Ley 1778 de 2016, y las demás normas concordantes.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

El contratista deberá tener en cuenta la presente con el fin de solicitar la terminación y liquidación del contrato en el evento que considere la existencia de un conflicto de intereses o inhabilidad sobreviniente. En caso de ocultamiento responderá el CONTRATISTA y el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, procederá a realizar la terminación anticipada y liquidación del contrato; además de darle traslado a la entidad que realice el control y la vigilancia de la profesión del Contratista.

Por último, manifiesto conocer el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años".

Atentamente,

SANDRA VELASCO MARTINEZ
C.C. N° 1.098.762.575 de Bucaramanga
Dirección: Carrera 17 No. 07-20 Barrio Cabecera del llano, Bucaramanga
Teléfono: 3176867905

SANDRA VELASCO MARTÍNEZ.



- **Número de cédula**: 1.098.762.575 de Bucaramanga.
- **Teléfono móvil**: 3176867905.
- **E-mail**: abogada.sandravelasco@gmail.com
  sandravelascomartinez@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL:

- **Abogada** - Universidad Pontificia Bolivariana Bucaramanga.
- **Especialista en Contratación Estatal**, Universidad Santo Tomás Bucaramanga.
- **Especialista en Derecho Administrativo**, Universidad Nacional de Colombia.
- **SECOP II**, Formación certificada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

PERFIL PROFESIONAL

He culminado satisfactoriamente la carrera de Derecho, con un alto rendimiento académico y un impecable comportamiento. Tengo el conocimiento suficiente para tener un excelente desempeño laboral en el área jurídica y lo que esto amerite, lo que me convierte en una mujer capaz de enfrentar cualquier desafío laboral y desempeñarme con resultados excelentes y satisfactorios a nivel profesional.

El campo de acción de mi perfil profesional se ha desarrollado ampliamente en el ámbito de la Contratación Estatal, desde la perspectiva pública y privada; En el Sector público he desempañado actividades propias a los procesos de selección que adelantan en las entidades del Estado, procesos orientados a darle cumplimientos a los fines constitucionalmente señalados, mediante la estructuración de los documentos Precontractuales; elaborando, proyectando, ejecutando y siendo parte del comité evaluador que brinda apoyo al ordenador del gasto para adjudicar los contratos estatales, seguidamente he tenido una participación activa de la etapa contractual propiamente dicha así como de la posterior liquidación y cierre de expediente. En el sector privado he asesorado empresas cuyo objeto social les permite participar en los procesos adelantados por las entidades públicas, desde la inequívoca estructuración de las ofertas y la ejecución de los procesos adjudicados.

Adicionalmente, tengo conocimiento en el manejo de la plataforma SECOP I, SECOP II y en la Bolsa de productos de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Titulación: Abogada.
Institución: Universidad Pontificia Bolivariana.

Titulación: Especialización en contratación estatal.
Institución: Universidad Santo Tomas

Titulación: Especialización en Derecho Administrativo
Institución: Universidad Nacional de Colombia

SECUNDARIA

Titulación: Bachiller Académica.
Institución: Colegio Cabecera del Llano Piedecuesta Santander.

Titulación: Educación Básica.
Institución: Instituto Agrícola Nuestra señora del socorro.

CURSOS

Curso: Manejo SECOP II
Institución: Cámara de comercio de Bucaramanga.

Curso: Técnica Laboral en multimedia y manejo de sistemas Operativos.
Institución: Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB

Curso: English Leve B1
Institución: UNAD Florida-USA.

OFICINA: CENTRO EMPRESARIAL GREEN GOLD – PISO 3
BUCARAMANGA – SANTANDER
Celular 3176867905
Abogada.sandravelasco@gmail.com

Curso: Formación en Emprendimiento Básico
Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Curso: Estadística Descriptiva Avanzada
Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

TALLERES, SEMINARIOS Y OTROS

Evento: **PONENTE** en el tercer encuentro nacional de consultorios jurídicos y centro de Conciliación.
Fecha: 4 Y 5 de septiembre de 2014 TUNJA BOYACA.

Evento: primer congreso internacional de hermenéutica, lógica y argumentación jurídica
Fecha: 2 Y 3 de mayo de 2012, Universidad Pontificia Bolivariana-Bucaramanga.

Evento: IV Festival de Ingles
Fecha: Año 2011, Piedecuesta.

EXPERIENCIA LABORAL

- ***ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.***

Contrato de prestación de Servicios Profesionales en la OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO.
Fecha: 22 de enero de 2021 – 21 de diciembre de 2022.
Duración: Once (11) meses.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.

Contrato de prestación de Servicios Profesionales en la OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO.
Fecha: 02 de octubre de 2020 – 28 de diciembre de 2020.
Duración: dos (02) meses y veintisiete (27) días.

OFICINA: CENTRO EMPRESARIAL GREEN GOLD – PISO 3
BUCARAMANGA – SANTANDER
Celular 3176867905
Abogada.sandravelasco@gmail.com

- ***GOBERNACION DE SANTANDER.***

Contrato de prestación de Servicios Profesionales en la Secretaría de Desarrollo Departamental.
Fecha: 30 de mayo de 2019 – 14 de diciembre de 2019.
Duración: seis (06) meses y quince (15) días.

- ***CORPODESANTANDER.***

Cargo: Asesora Jurídica en procesos de contratación.
Fecha: 20 de junio de 2018 – 19 de junio de 2020.
Duración: Dos (02) años.

- ***GOBERNACION DE SANTANDER.***

Contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión como judicante en la oficina Jurídica del Departamento.
Fecha: 15 de diciembre de 2017 – 14 de abril de 2018.
Duración: Cuatro (04) meses.

- ***GOBERNACION DE SANTANDER.***

Contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión como judicante en la oficina Jurídica del Departamento.
Fecha: 30 de marzo de 2017 - 29 de noviembre de 2017.
Duración: Ocho (08) meses.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.

Contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión en la OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
Fecha: 28 de octubre de 2016 – 27 de diciembre de 2026.
Duración: Dos (02) meses.

PERSONERÍA DE PIEDECUESTA.

Contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión en la OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO.
Fecha: 12 de agosto de 2016 – 21 de octubre de 2016.
Duración: Dos (02) meses y diez (10) días.

- ***INMOBILIARIA SOLARQUITEC***

Cargo: Asesora Jurídica.
Funciones: elaboración, apoyo en la ejecución y liquidación de los procesos contractuales, expedir conceptos jurídicos. Asesorar a la inmobiliaria en temas relacionados con los contratos de arrendamientos, el cobro vía judicial de

cánones de arrendamiento constituidos en mora, elaboración de contratos de Compra-venta de inmuebles y las demás delegadas por el Jefe Inmediato.

Fecha: 02 de noviembre de 2015- 17 de junio de 2016.

Con mi invariable respeto,

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
ABOGADA
ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL.
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

OFICINA: CENTRO EMPRESARIAL GREEN GOLD – PISO 3
BUCARAMANGA – SANTANDER
Celular 3176867905
Abogada.sandravelasco@gmail.com

El servicio público es de todos | Función pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VELASCO	MARTINEZ	SANDRA YOLIMA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ◉ C.E ○ PAS ○ No. 1098762575	F ◉ M ○	COL. ◉ EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 21	MES 10	AÑO 1994	carrera 17 a numero 7-20 apartamento 201, piso 2 cabecera del llano			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Santander
DEPTO	Santander			MUNICIPIO	PIEDECUESTA		
MUNICIPIO	GUACA			TELÉFONO	3176867905	EMAIL	sandravelascomartinez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X MES 12 AÑO 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		DERECHO	03	2018	306369
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	05	2018	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	10	2020	

experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

24 ENE 2022

Santander	BUCARAMANGA	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 22 **MES** 01 **AÑO** 2021	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 21 **MES** 12 **AÑO** 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CPS 318 CPS 318	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 02 **MES** 10 **AÑO** 2020		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 28 **MES** 12 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO ABOGADA CPS 1415	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACIÓN DE SANTANDER	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 30 **MES** 05 **AÑO** 2019		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 14 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO CPS CPS	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER - CORPODESANTANDER	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 20 **MES** 06 **AÑO** 2018		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 19 **MES** 06 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO ASESORA JURIDICA	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 15 **MES** 12 **AÑO** 2017		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 14 **MES** 04 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO JUDICANTE JUDICANTE	**DEPENDENCIA** JURIDICA		**DIRECCIÓN** CALLE 37 No. 10-36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Gobernación de Santander	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS 6379666	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 30 **MES** 03 **AÑO** 2017		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 29 **MES** 11 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO judicante prestar servicios de apoyo como judicante	**DEPENDENCIA** oficina jurídica		**DIRECCIÓN** CALLE 37 No. 10-30

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** contactenos@bucaramanga.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6337000	DÍA 28 MES 10 AÑO 2016	DÍA 27 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PRESTACION DE SERVICIOS CPS 1251	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Cra. 11 #34-52, Bucaramanga

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	PIEDECUESTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 12 MES 08 AÑO 2016	DÍA 21 MES 10 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
JURIDICO 041-2016		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Inmobiliaria SOLARQUITEC		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6839339	DÍA 02 MES 11 AÑO 2015	DÍA 17 MES 06 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
asesora juridica	juridica	Calle 37 # 26-51

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha Bucaramanga, 24 enero 2022

24 ENE 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-24 14:06

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA		VELASCO	MARTINEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098762575

Lugar de nacimiento					
País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	GUACA

Lugar de domicilio					
País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	PIEDECUESTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA

Lugar de sede					
País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	BARRANCABERMEJA

Dirección	PALACIO MUNICIPAL CRA 5A NO 50-43
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$42.900.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$42.900.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CORRIENTE	Colombia	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
AFER	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	Colombia

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.762.575**
VELASCO MARTINEZ

APELLIDOS
SANDRA YOLIMA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1994**
GUACA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

20-NOV-2012 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2700100-00429334-F-1098762575-20130130 0032279393A 1 3915010



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
SANDRA YOLIMA

APELLIDOS:
VELASCO MARTINEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD
PONTIFICIA BOLIVARIANA BUMANGA

FECHA DE GRADO
01/03/201

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
1091762575

FECHA DE EXPEDICION
12/04/201

TARJETA N°
306369

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Sandra Yolima Velasco Martinez

C.C. 1.098.762.575 de Bucaramanga

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de octubre de 2020

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 9106, Folio 5 del Libro de Diplomas n.º 8
de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Sandra Yolima Velasco Martínez

C.C. 1.098.762.575 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Contratación Estatal

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 11 días del mes de Mayo de 2018

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 675.13.2018

Folio 14 Libro II

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 28 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Sandra Yolima Velasco Martínez

Cédula de ciudadanía No. 1.098.762.545 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Abogada

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 1 del mes de Marzo del año 2018

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 6621 del libro 20-P
refrendado en Bucaramanga el 1 de Marzo de 2018

13413

La República de Colombia y en su nombre, el

Colegio Cabecera del Llano

Piedecuesta - Santander

Aprobado oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander según Resolución No. 06735 de Agosto 13 de 2003

Confiere a:

Sandra Yolima Velazco Martínez

T.I. 94102123535 de Cúcuta

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al plan de estudios establecido en el Proyecto Educativo Institucional - PEI -

Rector

Pedro Paramillo Campo
C.C. 6.455.380 de Sevilla - Valle

Secretaria Académica

Leonor Viño Trujillo
C.C. 63.280.772 de Bucaramanga

Anotado en el control interno del Plantel, en el libro de Diplomas No. 01 Folio No. 41 Diploma No. 41

Dado en Piedecuesta, el 2 de Diciembre del año 2011

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186767842

WEB
09:33:37

Bogotá DC, 11 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098762575:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de enero de 2022, a las 09:34:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1098762575
Código de Verificación	1098762575220111093428

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:35:23 AM horas del 11/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098762575**

Apellidos y Nombres: **VELASCO MARTINEZ SANDRA YOLIMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

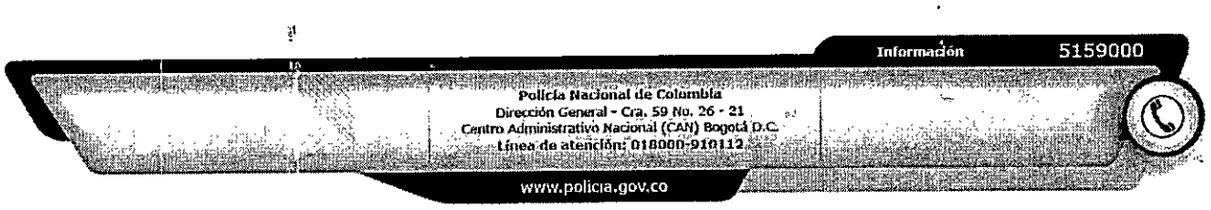
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/01/2022 09:37:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098762575** y Nombre: **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28848504** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Policía Nacional

- Inicio
- Preguntas frecuentes
- Ley 1918
- Contacto

Consulta en Línea de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:14:13 horas del 24/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1098762575,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA, con NIT 890201900-6 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL

© 2022

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 69113

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1098762575.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	306369	12/04/2018	Vigente
Observaciones:			

Se expide la presente certificación, a los **25** días del mes de **enero** de **2022**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14679195793

(415)7707212489984(8020) 000001467919579 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 6 2 5 7 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 6 2 5 7 5	2 0 1 2 1 1 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASCO	MARTINEZ	SANDRA	YOLIMA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal: CR 17 A 7 20 BRR CABECERA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
asuntosjuridicos.afer@gmail.com		3 1 7 6 8 6 7 9 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 1 2 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 2020 - 01 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

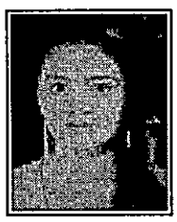
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ HILARION GERMAN ANDRES
985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 11-01-2022 09:30:05AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

medifam ips
medicina familiar ambulatoria
Nit. 900.463.757-8
Tel. 6 653009- Cel. 317 439 7105 - 313 858 4268
Carrera 5 No. 5-74 Frente al Hospital Local de Piedecuesta
medifam.s.a.s.ips@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 7.034

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	01 MES	2022 AÑO	PIEDECUESTA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

VELASCO MARTINEZ SANDRA YOLIMA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	27 AÑOS 2 MESES 21 DÍAS	CC	1098762575
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ABOGADA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *SOBREPESO*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	CAPACITACIÓN	CONTROL DE PESO
	OTROS : RECOMENDACIONES COVID	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



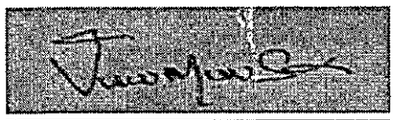
Firma:

Nombre: GUTIERERZ PEREZ WALTER ENRIQUE

R. M.: 1462 **L.S.O.:** 07506

Código de Seguridad
L427R1X7034

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: VELASCO MARTINEZ SANDRA YOLIMA

CC: 1098762575

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083 Versión: 5.0 Fecha: JUNIO-12-2021 Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO					
DEPENDENCIA	SECRETARIA JURIDICA				
ACTA No.	1				
FECHA DEL ACTA	28/12/2021				
No. DE CONTRATO Y FECHA	318 – 21/01/2021				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0				
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"				
CONTRATISTA	NOMBRE:	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ			
	C.C./NIT	1098762575			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ			
	C.C.	1098762575			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ			
	CARGO	Secretario (a) de Jurídica			
	C.C.	1095810182			
SUPERVISOR	NOMBRE:	JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA			
	C.C./NIT	63561527			
VALOR DEL CONTRATO	$ 42.900.000,00				
VALOR ADICIONADO	$ 0,00				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00				
CDP	NÚMERO:	590			
	FECHA:	21/01/2021			
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
RP	NÚMERO:	429			
	FECHA:	22/01/2021			
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	22/01/2021			
	FECHA FIN:	21/12/2021			
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica			
	DURACIÓN:	ONCE (11)			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
	Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
	Cesión/Otrosí/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica				

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO				
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/12/2021			
	HASTA: 21/12/2021			
VALOR A COBRAR	$ 2.730.000,00			
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00 % Valor a amortizar: $ 0,00			
	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
	Diciembre	28/12/2021	4425603990	$ 1.092.000,00

Secretaría Administrativa
Revisado por
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga
Dic 30 - 21

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: E-GD-S100-238.37-004 Versión: 9.0 Fecha: 09-10-2021 Página: 1 de 3

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
	SALUD MIA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
	VR PAGADO $ 136.500,00	VR PAGADO $ 174.800,00	VR PAGADO $ 8.200,00

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA quién actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ quien actúa en nombre y representación propia, con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante planilla relacionada

5. El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta: 12	$ 2.730.000,00
Valor IVA:	$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	$ 2,730.000,00

6. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502100608077	$ 3.000,00
ORDENANZA 012	2502100608077	$ 300,00

7. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 42.900.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 42.900.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE	
	12-2021	2112001002	$ 2.730.000,00
	02-2021	2102000196	$ 1.170.000,00
	02-2021	2103000492	$ 3.900.000,00
	03-2021	2104000180	$ 3.900.000,00
	04-2021	2105000943	$ 3.900.000,00
	05-2021	2106000358	$ 3.900.000,00
	06-2021	2107000426	$ 3.900.000,00

	07-2021	2108000682	$ 3.900.000,00
	08-2021	2109001141	$ 3.900.000,00
	09-2021	2110001902	$ 3.900.000,00
	10-2021	2111002069	$ 3.900.000,00
	11-2021	2112001349	$ 3.900.000,00
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 42.900.000,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 2.730.000,00
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 2.730.000,00
Valor a liberar por el municipio			$ 0,00
Valor total ejecutado			$ 42.900.000,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 28 de diciembre de 2021.

Supervisor

JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
Representación propia
Contratista

Elaboró: ERKIN GUILLERMO FORERO ROSADO
Revisó: JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA

Secretaría Administrativa
Revisado por:
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga
Eddy J Lora
Dic 30-21

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083
		Versión: 3.0
		Fecha: DICIEMBRE-17-2020
		Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO			
DEPENDENCIA	SECRETARIA JURIDICA		
ACTA No.	1		
FECHA DEL ACTA	29/12/2020		
No. DE CONTRATO Y FECHA	1415 – 01/10/2020		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0		
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE LA GESTIÓN JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
CONTRATISTA	NOMBRE:	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ	
	C.C./NIT	1098762575	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ	
	C.C.	1098762575	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	ILEANA MARIA BOADA HARKER	
	CARGO	Secretario (a) de Jurídica	
	C.C.	63485089	
SUPERVISOR	NOMBRE:	RUBEN DARIO ROJAS HERRERA	
	C.C./NIT	1095921482	
VALOR DEL CONTRATO	$ 11.567.778,00		
VALOR ADICIONADO	$ 0,00		
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00		
CDP	NÚMERO:	3674	
	FECHA:	30/09/2020	
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica	
	FECHA:	No Aplica	
RP	NÚMERO:	4846	
	FECHA:	02/10/2020	
RP ADICIONAL		NÚMERO: No Aplica	
		FECHA: No Aplica	
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIÓ:	02/10/2020	
	FECHA FIN:	28/12/2020	
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica	
	DURACIÓN:	2 MESES 27 DÍAS	

Secretaría Administrativa
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga
Revisado por:

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No.	Fecha de Modificación	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de Modificación**	**Valor Adicionado**	**Valor Total del Contrato**
Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Tipo de Modificaciones	**No.**	**Fecha de Modificación**	**Observaciones**	
Cesión/Otrosí/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica.

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO				
DÍAS A COBRAR	28 (veintiocho)			
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/12/2020			
	HASTA: 28/12/2020			
VALOR A COBRAR	$ 3.722.963,04			
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00 % Valor a amortizar: $ 0,00			
	PERIODO DE COTIZACIÓN.	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Diciembre	29/12/2020	4369661671	$ 1.489.185,00
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
	COMPARTA	COLPENSIONES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	
	VR PAGADO $ 186.200,00	VR PAGADO $ 238.300,00	VR PAGADO $ 7.800,00	

CONSTANCIA

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron RUBEN DARIO ROJAS HERRERA quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ quien actúa en nombre y representación propia, con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla relacionada

5. El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta: 3	$ 3.722.963,04
Valor IVA:	$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	$ 3.722.963,04

6. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502000456341	$ 2.900,00
ORDENANZA 012	2502000456341	$ 290,00

7. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 11.567.778,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 11.567.778,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	Nº COMPROBANTE	
	12-2020	2012000686	$ 3.722.963,00
	10-2020	2011000417	$ 3.855.926,00
	11-2020	2012000508	$ 3.988.889,00

Valor total pagado o causado a la fecha	$ 11.567.778,00
Subtotal a pagar contra la presente acta	$ 3.722.963,04
Valor amortización contra la presente acta	$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta	$ 3.722.963,04
Valor a liberar por el municipio	$ 0,00
Valor total ejecutado	$ 11.567.778,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 29 de Diciembre de 2020.

Supervisor

RUBEN DARIO ROJAS HERRERA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
Representación propia
Contratista

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: RUBEN DARIO ROJAS
Revisó: RUBEN DARIO ROJAS

Secretaría Administrativa
Delegado por:
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATO No. Y FECHA:				1510 DEL 29 DE MAYO DE 2019		
CONTRATISTA:				SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ		
C.C. No.				1.098.762.575 de Bucaramanga (Santander)		
OBJETO:				*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.*		
VALOR INICIAL:				$ 17.500.000		
VALOR ADICIONAL:				$ 5.250.000		
ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				CINCO (5) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				JOHANA MARGARITA CALDERON VEGA – designación del supervisor 29 de mayo de 2019.		
FECHA DE INICIACIÓN:				30 /05/2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**Nº**	**Nº**	**Nº Nº**	ddmmaaaa	ddmm aaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	**Nº**	**Nº**	**Nº Nº**	ddmmaaaa	ddmm aaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN:				14/12/2019		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria General		

En Bucaramanga, a los DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO**, en calidad de Secretario General del Departamento y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**, quien comparece en nombre propio o en calidad de Representante legal de NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

231

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ** se celebró el contrato y/o Convenio **No. 1510 del 29 de MAYO de 2019, cuyo objeto es *"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"***

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato por culminación del plazo del contrato y adicional.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor **JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA** el cumplimiento o no del objeto del contrato y/o convenio, mediante el Acta de recibo final o Informe Final suscrito el dia dieciséis (16) del mes de Diciembre de 2019.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **$22.750.000** equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 17.500.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 5.250.000	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 5		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 6		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 1.750.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0
SUMAS IGUALES	**$22.750.000**	**$ 22.750.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
19008858	04/07/2019	ACTA No.1	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19011470	05/08/2019	ACTA No.2	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19014023	10/09/2019	ACTA No.3	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19015639	08/10/2019	ACTA No.4	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19018636	28/11/2019	ACTA No.5	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19019717	11/12/2019	ACTA No.6	$ 3.500.000	RENDIMIENTOS ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 1.750.000	RENDIMIENTOS ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar [illegible])

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No **1510 DEL 29 DE MAYO DE 2019** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 1.750.000)** correspondiente al pago del acta Final o informe Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No.1510 comprometiéndose la Secretaría General Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, A LOS DIECISEIS (16) días del mes de Diciembre de 2019.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

SANDRA YULIMA VELASCO MARTINEZ
CONTRATISTA

JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA
SUPERVISOR

CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER
"CORPODESANTANDER"
NIT: 900958019-6

CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER "CORPODESANTANDER

NIT: 900958019-8

CERTIFICA QUE:

La **CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER "CORPODESANTANDER"** identificado con NIT: 900958019-8, representada legalmente por **CARLOS ANDRES NIÑO SANABRIA** identificado con c.c. 1.095.815.954 expedida en Floridablanca, **CERTIFICA QUE** la doctora **SANDRA VELASCO MARTÍNEZ,** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.098.762.575 expedida en Bucaramanga, laboro con nosotros como **ASESORA JURÍDICA,** durante el periodo comprendido entre: el 20 de junio del 2018 al 19 de junio de 2020.

Resaltamos que las actividades desempeñadas en relación a nuestra actividad contractual pública y privada mostró resultados que calificamos como **EXCELENTE,** sumado a su alto grado de responsabilidad y compromiso con las labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de noviembre de 2020.

CARLOS ANDRES NIÑO SANABRIA
C. C. No. 1.095.815.954 de Floridablanca
R.L. de CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER "CORPODESANTANDER"
NIT: 900958019-6
Dirección: conjunto etapa IV Bloque 13 25 B apto 11 Barrio Bucarica
Celular: 323 243 8461
Email: corporacioncorpodesantander@gmail.com

Nuestra prioridad es mejorar el desarrollo humano y social,
Enfocados en el progreso de la región.

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:				**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**		
CONTRATO No. Y FECHA:				2759 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017		
CONTRATISTA:				**SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**		
Nit o C.C. No.				1.098.762.575 DE BUCARAMANGA		
CONCEPTO:				**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO JUDICANTE EN LA OFICINA JURIDICA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "**		
VALOR INICIAL				$ 7.200.000		
VALOR ADICIONAL				$00.000.00		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				Días, meses		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de Identificación Tributaria o Cédula		
SUPERVISOR:				LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON 15 de diciembre de 2017.		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				NO APLICA		
FECHA DE INICIACION:				15/12/2017		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION :	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				14/04/2018		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria General		

En Bucaramanga, a los **CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO del DOS MIL DIECIOCHO** se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO,** en calidad de Secretario General del Departamento y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ,** quien comparece en nombre propio o en calidad de Representante legal de NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

12

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ** se celebró el contrato y/o Convenio No. 2759 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO JUDICANTE EN LA OFICINA JURIDICA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "**
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato y/o convenio.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor **LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON** el cumplimiento o no del objeto del contrato y/o convenio, mediante el Acta de recibo final o Informe Final suscrito el día CUATRO DE MAYO DE 2018.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 7.200.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 7.200.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 960.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$840.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$
SUMAS IGUALES	**$7.200.000**	**$ 7.200.000**

7. Que se han realizado los sigulentes pagos:

122

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
18002142	06/03/2018	ACTA Nº 1	$ 960.000	ICLD
18001936	02/03/2018	ACTA No. 2	$ 1.800.000	ICLD
18003350	20/03/2018	ACTA No 3	$ 1.800.000	ICLD
18004650	12/04/2018	ACTA No. 4	$ 1.800.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 840.000	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de

123

20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. 2759 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 840.000)** correspondiente al pago del acta FINAL o informe FINAL, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **2759 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017,** comprometiéndose la Secretaria General Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los cuatro días del mes de mayo de 2018.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
CONTRATISTA

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
SUPERVISOR

República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

141

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATO No. Y FECHA:	734 DEL 27 DE MARZO DE 2017
CONTRATISTA:	**SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**
Nit o C.C. No.	1.098.762.575 DE BUCARAMANGA
CONCEPTO:	**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO JUDICANTE EN LA OFICINA JURIDICA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "**
VALOR INICIAL	$ 14.400.000
VALOR ADICIONAL	$00.000.00
ANTICIPO INICIAL (XXXX%):	$00.000.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	$00.000.00
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES
PLAZO ADICIONAL:	Días, meses
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	Nombre del interventor Numero de contrato y fecha
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	Número de Identificación Tributaria o Cédula
SUPERVISOR:	**LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON.** Designación del Supervisor de fecha 17 de Marzo de 2017
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
FECHA DE INICIACION:	**30/03/2017**

ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION :	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa

FECHA DE TERMINACION:	**29/11/2017**
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	Secretaria General

En Bucaramanga, a los **TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE del DOS MIL DIECISIETE** se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO,** en calidad de Secretario General del Departamento y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ,** quien comparece en nombre propio o en calidad de Representante legal de NOMBRE DE LA

142

EMPRESA CONTRATISTA, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ** se celebró el contrato y/o Convenio No. 734 del 27 de Marzo de 2017, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO JUDICANTE EN LA OFICINA JURIDICA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "**

2 Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato y/o convenio.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico: por parte del Supervisor **LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON** el cumplimiento o no del objeto del contrato y/o convenio, mediante el Acta de recibo final o Informe Final suscrito el día Treinta del mes de Noviembre del 2017.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 14.400.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 14.400.000	
VALOR CONTRATC ADICIONAL	$	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 1.800.000
VR: A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 2		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 5		$1.800.000

143

VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 6		$1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 7		$1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$1.800.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$
SUMAS IGUALES	**$14.400.000**	**$ 14.400.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
17003706	11/05/2017	ACTA No 1	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17004773	06/06/2017	ACTA No 2	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17006331	13/07/2017	ACTA No 3	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17007455	08/08/2017	ACTA No 4	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17008758	08/09/2017	ACTA No 5	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17010065	10/10/2017	ACTA No 6	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17011874	09/11/2017	ACTA No 7	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

141

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (solo cuando sea del caso).

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No **734 del 27 de MARZO de 2017** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 1.800.000)** correspondiente al pago del acta FINAL o informe FINAL, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **734 del 27 de Marzo de 2017** comprometiéndose la Secretaria General Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los Treinta días del mes de noviembre de 2017.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
CONTRATISTA

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
SUPERVISOR

	ACTA DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION	Código: F-GJ-1100-238,37-039 Versión: 0.0 Pagina: 1 de 2

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No 1251

CONTRATISTA(S): SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ CC - 1098762575	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: MAGDLA LEON
CEDULA DE CIUDADANÍA No.	1098762575
NÚMERO DE CONTRATO: 1251	FECHA: 26/10/2016
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO JUDICANTE EN LOS TRAMITES Y PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, CON EL FIN DE BRINDARLE CELEBRIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE EFECTUAN EN ESTA DEPENDENCIA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Adicional:0 Numero: 3675 Fecha: 26/10/2016
REGISTRO PRESUPUESTAL	Adicional:0 Numero: 4571 Fecha: 27/10/2016
VALOR MENSUAL	$ 1.800.000,00
CONT. PRESTACION DE SERVICIOS	Nro. 1251 de 26/10/2016
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3 600.000,00
VALOR DE LA ADICION	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3.600.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 1.980.000,00
PLAZO CTO PRORROGA	
FECHA DE SUSCRIPCION	26/10/2016
FECHA DE INICIO	28/10/2016
FECHA DE SUSPENSION	
FECHA DE REINICIO	
FECHA DE TERMINACION	27/12/2016
NUEVA FECHA DE TERMINACION	
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	

SALUD COMPARTA
PENSION COLPENSIONES
ARP POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	NO. PLANILLA INTREGADA PILA	IBC	COTIZACIÓN
Diciembre	29/12/2016	7119990990	720.000,00	221.400,00

PERIODO DE COBRO:	DESDE: 01/12/2016 HASTA: 27/12/2016
FECHA COBRO ANTERIOR	01/12/2016
No. COBROS REALIZADOS	2

ESTADOS FINANCIEROS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	3.600.000,00
PAGO ANTICIPADO	$	0,00
VALOR ANTICIPO	$	0,00
VALOR DE LA ADICION	$	0,00
VALOR TOTAL DE PAGOS	$	1.980.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	1.620.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$	0,00
SUMAS IGUALES	$	3.600.000,00

Con la presente Acta de Ejecución final se deja constancia y se certifica:

Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Municipio, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. 1251.

Que el contratista dio cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales según los informes de actividades presentados y que fueron revisados sus pagos de sus Aportes a Seguridad Social en los cuales no presentó ninguna inconsistencia durante la ejecución contractual.

Que el contratista ha recibido la suma de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE *** ($1.980.000,00) por concepto de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. 1251, suma sobre la cual se efectuaron las retenciones de ley, para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo y que la Alcaldía le adeuda la suma de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE *** ($1.620.000,00), , sobre la cual igualmente se efectuarán las retenciones de ley.

Que la presente acta se suscribe en virtud a que no existe ninguna diferencia o controversia entre las partes

	ACTA DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION	Código: F-GJ-1100-238,37-039
		Versión: 0.0
		Pagina: 2 de 2

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No 1251

que les impida declararle a paz y salvo.
Se adhiere y anula estampilla Pro-Hospital $ 2.530

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2016.

EL CONTRATISTA:

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ CC 1098762575

SUPERVISOR(ES)

MAGOLA LEON CC 37318451
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2501600530839

Trámite: CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente — Tipo de Doc. Número 1098762575
Nombre SANDRA VELASCO MARTINEZ
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

Contribuyente

PRO HOSPITAL	$2.300
Total Estampillas	$2.300
Ordenanza 012	$230
Total a Pagar	$2.530

(415)8902012356005(8020)02501600530839(3900)000000002300(96)20161230

Dispensador: SEÑOR CONTRIBUYENTE CAMBIOS O DEVOLUCIONES SOLO HOY ANTES DE LAS 4:30 P.M

Fecha de Expedición 2016/12/29 Fecha Límite de Pago 2016/12/30

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

BANCOLOMBIA
BUCARAMANGA - CASA DEL LIBRO
2016 DIC. 29
OF. 337
RECIBIDO Nº 0021

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2501600530839

Trámite: CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

Tipo de Doc
Nombre SANDRA VELASCO MARTINEZ
Dirección
Número 1098762575
Teléfono

PRO HOSPITAL $2.300
Total Estampillas $2.300
Ordenanza 012 $230
Total a Pagar $2.530

BANCOLOMBIA
BUCARAMANGA - CASA DEL LIBRO
2016 DIC. 29
OF. 337
RECIBIDO Nº 0021

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2501600530839

Trámite: CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

Total a Pagar $2.530

Fecha de Expedición 2016/12/29 Fecha Límite de Pago 2016/12/30

PRO HOSPITAL $2.300
Total Estampillas $2.300
Ordenanza 012 $230

BANCOLOMBIA
BUCARAMANGA - CASA DEL LIBRO
2016 DIC. 29
OF. 337
RECIBIDO Nº 0021

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
PERSONERIA MUNICIPAL

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION N°. 041-2016
CELEBRADO ENTRE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ.

Nombre del contratante:	PERSONERIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
NIT:	890205383-6
Nombre del Representante legal:	WALDIR ALCOCER CAMPOS
Identificación:	C.C. N° 91.347.279 PIEDECUESTA de S.der
Nombre del Contratista:	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
Identificación:	C.C. N° 1.098.762.575 de BUCARAMANGA - NIT. No. 1098762575-1
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, TALES COMO ACOMPAÑAMIENTOS, ASESORIAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES REALIZADAS ANTE ESTA ENTIDAD CON DESTINO A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS Y LAS DEMAS DELEGADAS POR EL JEFE INMEDIATO.
Valor del contrato:	4.275.000.oo
Plazo de ejecución:	4 MESES Y 15 DIAS
Fecha del contrato:	10 DE AGOSTO DEL AÑO 2016
Fecha de iniciación:	12 DE AGOSTO DEL AÑO 2016
Fecha de terminación	21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016
Lugar y ejecución del contrato:	Municipio de Piedecuesta
LIQUIDACIÓN	
Valor del contrato:	4.275.000.oo
Valor cancelado al contratista	2.185.000.oo
Saldo a favor de la Personería	2.090.000. oo

En Piedecuesta Santander a los VEINTE Y CUATRO (24) días del mes de octubre de 2016, se reunieron los señores **OSCAR JAIMES BASTOS** supervisor del contrato y contratista **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**, a fin de dejar constancia mediante la presente, que verificado el plazo señalado en el contrato.
En constancia de lo anterior la suscriben y firman, quienes intervienen en ella.

OSCAR JAIMES BASTOS
Supervisor
Secretario
Personería Municipal

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ.
Contratista

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
PERSONERIA MUNICIPAL

TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 041-2016 CUYO OBJETO ES *"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES REALIZADAS ANTE ESTA ENTIDAD CON DESTINO A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS".*

Entre los suscritos, el Doctor **WALDIR ALCOCER CAMPOS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.347.279 expedida en Piedecuesta, actuando en calidad de Personero Municipal de Piedecuesta, debidamente posesionado ante el Honorable Concejo Municipal de Piedecuesta en la sesión ordinaria realizada el 24 de Enero de 2016 como consta el Acta No. 023 de esa misma fecha que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, obrando en nombre y representación de la Personería Municipal de Piedecuesta y en uso de las facultades legales y reglamentarias, contenidas en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, quien este contrato denominara **LA PERSONERIA** por una parte y por la otra la señora **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.762.575 de Bucaramanga, quien para el presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido terminar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión como Judicante N° 041-2016 del 10 de Agosto de 2016, de acuerdo con las siguientes consideraciones: **1)**. Que la Personería Municipal de Piedecuesta suscribió con el contratista, el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión como Judicante N° 041-2016 del 10 de Agosto de 2016, cuyo objeto ***"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES REALIZADAS ANTE ESTA ENTIDAD CON DESTINO A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS",*** con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses y quince (15) dias, contados a partir de la orden de inicio. **2)**. Que la orden de iniciación se impartió el día 12 de Agosto de 2016, por parte de la personería, por lo cual el contrato se encuentra vigente. **3)**. Que el contratista con oficio fechado de octubre 21 de 2016 y radicado en esta personaria bajo el N° 2984-016, solicita la terminación del contrato N° 041-2016 por mutuo acuerdo. **4)**. Que de conformidad con lo establecido en el articulo 1602 del código civil, todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes y no puede ser invalidado, sino por consentimiento mutuo o por causas legales. De conformidad con lo anteriormente señalado las partes acuerdan. **PRIMERO:** terminar por mutuo acuerdo a partir de la fecha de suscripción del presente documento, el contrato N° 041-2016, celebrado entre la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA** y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**, cuyo objeto ***"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES REALIZADAS ANTE ESTA ENTIDAD CON DESTINO A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS".*** **SEGUNDO – PERFECCIONAMIENTO:** El presente acuerdo se perfecciona con la suscripción de las partes. para constancia de los anterior expuesto, se suscribe en Piedecuesta Santander, a los 21 OCT 2016

Por la personería,

WALDIR ALCOCER CAMPOS
Personeria Municipal

por el contratista

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
CC 1.098.727.858 de Bucaramanga

SolArquitec
Soluciones Arquitectonicas e Inmobiliarias

INMOBILIARIA SOLARQUITEC
NIT. 13544554 -0

HACE CONSTAR QUE:

La señorita SANDRA VELASCO MARTINEZ, identifica con cédula de ciudadanía Numero 1.098.762.575 de Bucaramanga (Santander), laboró en nuestra empresa desde el día 02 del mes de Noviembre de 2015 hasta el día 17 del mes de Junio de 2016, prestando asesorías jurídicas.

Durante la vigencia de la relación laboral, la señorita VELASCO MARTINEZ, mostro un impecable comportamiento y un excelente desempeño laboral en las funciones que le eran encomendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga a los diez y nueve (19) días del mes de Octubre de 2016.

Cordialmente,

EDUARDO ANTONIO ALVAREZ MANTILLA
REPRESENTANTE LEGAL

Cll 37 No 26 - 51 Oficina 6
Bucaramanga - Colombia
tels (6) 839339 / (318)5232528

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9169728616 DV: 211687

Cajero: MONACUFAN

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 25/01/2022 08:33:28

PS Recaudador:
269003 BARRIO SAN RAFAEL ::

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 1098762575

Nombre: SANDRA YOLIMA
Apellido 1: VELASCO
Apellido 2: MARTINEZ
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3103399692
Codigo Planilla: 4430466691
Periodo Pago: 2022/01
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0

Referencia	Valor
1098762575	$226.400,00

Valor recibido: $226.400,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098762575
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 17A # 7-20 CABECERA PIEDECUESTA	TELÉFONO:	6111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4430466691	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/01/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9898466853

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 124.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 124.800	$ 0	$ 124.800
SUBTOTALES:										$ 124.800	$ 0	$ 124.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 97.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.500	$ 0	$ 0	$ 97.500
SUBTOTALES:													$ 97.500	$ 0	$ 0	$ 97.500

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.100	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 4.100
SUBTOTALES:									$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 4.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Colpensiones
Vela por tu futuro hoy

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ identificado/a con documento de identidad Cédula de Ciudadanía número 1098762575, se encuentra afiliado/a desde 01/08/2016 al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de enero de 2022.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA